H. Convención Nac. Constituyente
MESA DE ENTRADAS
16 JUN 1994
TC 460 14 20

FOLIO 1

Convención Nacional Constituyente

PROYECTO DEL BLOQUE "FRENTE GRANDE"

LA HONORABLE CONVENCION CONSTITUYENTE REUNIDA EN LA CIUDAD DE SANTA FE,

SANCIONA

Artículo 1: Modifícase el inciso 10 del artículo 86 de la Constitución Nacional, que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 86 inciso 10: "Nombra y remueve con acuerdo del Senado a los embajadores, cónsules generales, ministros plenipotenciarios y encargados de negocios, y através de éstos interpone sus buenos oficios para preservar o restablecer la paz en cualquier región del mundo."

Zaffaroni

Alicia Oliveira

Eugenio Raúl Zaffaroni

ANIBAL IBARRA

Cecilia Lipszyc

JUAN PABLO CAFIERO

CARLOS CHACHO ALVAREZ
PRESIDENTE BLOQUE
FRENTE GRANDE

MARÍA SANCHEZ.

ELENA MARTA LEIVA
Convencional Nac. Constituyente

ANA MARIA PIZZURNO